



## ADENDA PARA LA ASIGNATURA Dirección Estratégica de Organizaciones Turísticas

### Datos básicos de la asignatura

<b>Titulación:</b>	Grado en Turismo
<b>Año plan de estudio:</b>	2009
<b>Centro responsable:</b>	Facultad de Turismo y Finanzas
<b>Nombre asignatura:</b>	Dirección Estratégica de Organizaciones Turísticas
<b>Código asignatura:</b>	1790026
<b>Tipología:</b>	OBLIGATORIA
<b>Curso:</b>	3
<b>Periodo impartición:</b>	Cuatrimestral
<b>Créditos ECTS:</b>	6
<b>Horas totales:</b>	150
<b>Área/s:</b>	Organización de Empresas
<b>Departamento/s:</b>	Administración de Empresas y Marketing

Con motivo de la actual pandemia mundial y tras la declaración del estado de alarma, se acordó el 1 de abril de 2020 por parte de los Rectores de la Universidades públicas de Andalucía y del Consejero de Conocimiento, Empresas y Universidad de la Junta de Andalucía el mantenimiento de la docencia online hasta la finalización del presente curso académico. En cumplimiento del posterior acuerdo de 11 de abril con la DEVA se establece un marco común para la adaptación de la docencia y la evaluación en esta situación de excepcionalidad que conlleva la cumplimentación de adendas a los programas/proyectos de las asignaturas aprobado mediante acuerdo 6.2/CG de Consejo de Gobierno del 24 de abril del presente.

En virtud de dicho acuerdo los profesores de los distintos grupos de la asignatura han presentado las siguientes adendas que suman 4 de 4 grupos existentes.

### Grupo 1

Este grupo está categorizado como de tipo 1.

#### **Herramientas virtuales utilizadas y actividades planificadas modificadas**

Para cambiar el desarrollo de la asignatura a un modelo no presencial, los alumnos utilizarán la plataforma de Enseñanza Virtual. Allí están disponibles desde el principio de curso las transparencias de los temas. El contenido de los temas está en el libro de la asignatura `Dirección Estratégica de Organizaciones Turísticas¿. Ediciones Pirámide.



## **ADENDA PARA LA ASIGNATURA**

### **Dirección Estratégica de Organizaciones Turísticas**

Madrid. 2019. Como algunos alumnos no tienen el libro porque usaban los de biblioteca, se ha gestionado con la editorial la posibilidad de subir parcialmente los contenidos del mismo a Enseñanza Virtual. También existen copias electrónicas del libro en la Biblioteca, pero en número limitado.

Los alumnos disponen de vídeos de los temas que no se habían explicado antes de la situación actual. Los vídeos están organizados por apartados y pueden ser consultados por los alumnos en cualquier momento. Por tanto, no se imparten clases virtuales en el horario habitual del grupo en la asignatura. Para guiar al alumno en el seguimiento de la asignatura se le propone un cronograma con el trabajo que tiene que ir realizando. Los vídeos están producidos mediante la aplicación corporativa Kaltura, incluida en Enseñanza Virtual.

El contenido teórico se afianza con una clase que va a mezclar la teoría con la práctica por medio de la resolución por parte de todos los asistentes a la misma del Caso de Clase correspondiente a cada tema (estos casos están publicados desde el comienzo de curso en el apartado de CONTENIDOS). Este caso de cada tema no hay que entregarlo. Sólo se corrige y sirve para afianzar los contenidos teóricos. Los alumnos solo tienen que conectarse a la clase virtual mediante el sistema de Collaborate Ultra incluido en el curso.

Los casos que constituyen la parte práctica de la asignatura, uno en cada tema, se publican en la plataforma y se podrán entregar durante un plazo determinado. Las reglas para elaborar el caso son las mismas que existían en la asignatura (máximo dos páginas, respondiendo escuetamente a las cuestiones que se proponen). Los casos se entregarán en Enseñanza Virtual a través de CONTENIDOS, en un apartado específico para ello, en formato PDF o word. No se podrán subir casos fuera de las fechas señaladas (no dejará el sistema). Enseñanza Virtual posee un sistema de detección de copias, por lo que se recomienda a los alumnos que no suban ningún trabajo con ese problema porque siguen vigentes las normas de penalización señaladas en el programa de la asignatura.

Finalizado el plazo para entregar el caso de un tema, se programará una clase virtual a través de Collaborate para la resolución del mismo. NO es necesario la asistencia a la clase para que el caso puntúe en la evaluación de la asignatura.

El trabajo en grupo de la asignatura se continuará desarrollando de forma virtual. Todas las instrucciones para la adaptación del trabajo en grupo al formato virtual están



## ADENDA PARA LA ASIGNATURA

### Dirección Estratégica de Organizaciones Turísticas

recogidas en el nuevo documento `Covid-19 Instrucciones para realizar el trabajo en grupo¿, que está en Contenidos de Enseñanza Virtual. En el mismo se incluyen tanto la forma de realizar el trabajo en grupo como la forma en que debe ser entregado y los cambios que se han producido en la evaluación del mismo.

El trabajo virtual del grupo de alumnos será acompañado de tutorías, tanto a iniciativa del profesor-tutor, como solicitadas por los grupos. En esas tutorías se enviarán correos con copia a todos los implicados (todos los miembros del grupo y el profesor). Las respuestas se harán con `copia a todos¿. El tutor se asegurará de un adecuado progreso del trabajo mediante un conjunto de tutorías programadas.

Se advierte a los alumnos que las clases virtuales y las tutorías grupales se grabarán y estarán disponibles en la plataforma para consulta futuras del alumnado durante el presente curso.

#### **Nuevos procedimientos de evaluación y cambios en su caso de los criterios (porcentajes) de evaluación**

Los grandes bloques de evaluación permanecen. De forma resumida la valoración de la asignatura será de un 60% correspondiente al examen, un 40% correspondiente al trabajo en grupo y un punto adicional por la entrega de casos prácticos. Las puntuaciones de estos dos últimos conceptos formarán parte de la nota en las siguientes convocatorias de septiembre y diciembre. El trabajo en grupo pasa a valorarse con un 60% por la nota que ponga un tribunal a los vídeos que hay que entregar y un 40% por la nota del tutor al trabajo escrito. Los casos prácticos se valoran igual que antes.

Respecto al examen todavía existe la posibilidad de que se pueda hacer presencialmente. De ser así, se mantendrán todos los aspectos habituales en el mismo y que fueron publicados en el proyecto docente. Sin embargo, si la situación de confinamiento o de restricción de la movilidad se mantiene (o si así lo indican las autoridades académicas), el examen podría hacerse de forma no presencial. Las fechas, salvo que se indique lo contrario, serán las que están publicadas hasta ahora y se notificará en cualquier caso la hora y el espacio físico o virtual para realizarlo.

Se opta por el examen no presencial o virtual. El examen no presencial constaría de las mismas partes y tendrían las mismas normas de corrección ya previstas, pero se



## ADENDA PARA LA ASIGNATURA

### Dirección Estratégica de Organizaciones Turísticas

haría a través de la plataforma de enseñanza virtual. Sin embargo, se suprime la condición de sacar un mínimo de 2.5 puntos sobre 10 en cada parte del examen para hacer media. Contendría limitaciones adicionales para disminuir los comportamientos no apropiados por parte del alumnado. Básicamente estos cambios serían de proceso y no de contenidos (tiempo limitado para contestar a cada pregunta o imposibilidad de volver sobre una pregunta ya respondida). Se informará convenientemente a los alumnos de cómo serían esos exámenes y de cómo deben hacer para identificarse, acceder a la prueba, contestarla y entregarla. Las pruebas de evaluación podrán ser grabadas.

Si se realizan ensayos para ver cómo funciona la evaluación virtual, los alumnos que participen en los mismos pueden obtener hasta 0.5 puntos adicionales en la asignatura, en función del resultado de dicha prueba de ensayo.

Si algún alumno tiene problemas para desarrollar la evaluación virtual por algún motivo se le realizará un examen oral. Para poder tener opción a estos exámenes virtuales extraordinarios, el alumno que prevea que no va a tener los medios técnicos para realizar las pruebas virtuales deberá comunicarlo con una antelación de siete días al coordinador de la asignatura o a su profesora. En caso de que el problema sea sobrevenido el día del examen, debe comunicarlo como muy tarde 48 horas después de la realización del examen según estaba programado. En ambos casos se debe documentar lo mejor posible la situación especial del alumno.

#### **Horarios y procedimiento de atención al estudiantado (tutorías)**

Dado que todos los alumnos y profesores se encuentran en una situación similar de trabajo virtual, el sistema de tutorías pasa a ser común tanto para alumnos como para profesores, de forma que se aproveche mejor el trabajo de todos. Por ello, para realizar cualquier consulta sobre el temario se ha creado un Foro de Tutoría en la Enseñanza Virtual. Para hacer la pregunta hay que pinchar en `Crear una cadena¿ o seguir preguntando o respondiendo en una Cadena ya existente.

Para una comunicación más informal entre los alumnos referida a la asignatura se ha creado también un Foro de Cafetería, destinado a los estudiantes, en el que no participan los profesores.

Los foros son los mismos para todos los alumnos, independientemente de su grupo, por lo que muchas respuestas que buscan ya estarán publicadas en los foros. Sin embargo, si es necesario, se creará en la página de contenidos un apartado de FAQ



## ADENDA PARA LA ASIGNATURA

### Dirección Estratégica de Organizaciones Turísticas

PREGUNTAS FRECUENTES que se nutrirá de estos foros, por lo que puede ser un buen lugar para resolver dudas, antes de escribirlas en el foro de Tutorías.

Sigue abierto el canal normal de contactar con el profesor a través de su correo electrónico.

## Grupo 2

Este grupo está categorizado como de tipo 1.

### **Herramientas virtuales utilizadas y actividades planificadas modificadas**

Para cambiar el desarrollo de la asignatura a un modelo no presencial, los alumnos utilizarán la plataforma de Enseñanza Virtual. Allí están disponibles desde el principio de curso las transparencias de los temas. El contenido de los temas está en el libro de la asignatura `Dirección Estratégica de Organizaciones Turísticas¿. Ediciones Pirámide. Madrid. 2019. Como algunos alumnos no tienen el libro porque usaban los de biblioteca, se ha gestionado con la editorial la posibilidad de subir parcialmente los contenidos del mismo a Enseñanza Virtual. También existen copias electrónicas del libro en la Biblioteca, pero en número limitado.

Los alumnos disponen de vídeos de los temas que no se habían explicado antes de la situación actual. Los vídeos están organizados por apartados y pueden ser consultados por los alumnos en cualquier momento. Por tanto, no se imparten clases virtuales en el horario habitual del grupo en la asignatura. Para guiar al alumno en el seguimiento de la asignatura se le propone un cronograma con el trabajo que tiene que ir realizando. Los vídeos están producidos mediante la aplicación corporativa Kaltura, incluida en Enseñanza Virtual.

El contenido teórico se afianza con una clase que va a mezclar la teoría con la práctica por medio de la resolución por parte de todos los asistentes a la misma del Caso de Clase correspondiente a cada tema (estos casos están publicados desde el comienzo de curso en el apartado de CONTENIDOS). Este caso de cada tema no hay que



## ADENDA PARA LA ASIGNATURA

### Dirección Estratégica de Organizaciones Turísticas

entregarlo. Sólo se corrige y sirve para afianzar los contenidos teóricos. Los alumnos solo tienen que conectarse a la clase virtual mediante el sistema de Collaborate Ultra incluido en el curso.

Los casos que constituyen la parte práctica de la asignatura, uno en cada tema, se publican en la plataforma y se podrán entregar durante un plazo determinado. Las reglas para elaborar el caso son las mismas que existían en la asignatura (máximo dos páginas, respondiendo escuetamente a las cuestiones que se proponen). Los casos se entregarán en Enseñanza Virtual a través de CONTENIDOS, en un apartado específico para ello, en formato PDF o word. No se podrán subir casos fuera de las fechas señaladas (no dejará el sistema). Enseñanza Virtual posee un sistema de detección de copias, por lo que se recomienda a los alumnos que no suban ningún trabajo con ese problema porque siguen vigentes las normas de penalización señaladas en el programa de la asignatura.

Finalizado el plazo para entregar el caso de un tema, se programará una clase virtual a través de Collaborate para la resolución del mismo. NO es necesario la asistencia a la clase para que el caso puntúe en la evaluación de la asignatura.

El trabajo en grupo de la asignatura se continuará desarrollando de forma virtual. Todas las instrucciones para la adaptación del trabajo en grupo al formato virtual están recogidas en el nuevo documento `Covid-19 Instrucciones para realizar el trabajo en grupo¿, que está en Contenidos de Enseñanza Virtual. En el mismo se incluyen tanto la forma de realizar el trabajo en grupo como la forma en que debe ser entregado y los cambios que se han producido en la evaluación del mismo.

El trabajo virtual del grupo de alumnos será acompañado de tutorías, tanto a iniciativa del profesor-tutor, como solicitadas por los grupos. En esas tutorías se enviarán correos con copia a todos los implicados (todos los miembros del grupo y el profesor). Las respuestas se harán con `copia a todos¿. El tutor se asegurará de un adecuado progreso del trabajo mediante un conjunto de tutorías programadas.

Se advierte a los alumnos que las clases virtuales y las tutorías grupales se grabarán y estarán disponibles en la plataforma para consulta futuras del alumnado durante el



## **ADENDA PARA LA ASIGNATURA** **Dirección Estratégica de Organizaciones Turísticas**

presente curso.

### **Nuevos procedimientos de evaluación y cambios en su caso de los criterios (porcentajes) de evaluación**

Los grandes bloques de evaluación permanecen. De forma resumida la valoración de la asignatura será de un 60% correspondiente al examen, un 40% correspondiente al trabajo en grupo y un punto adicional por la entrega de casos prácticos. Las puntuaciones de estos dos últimos conceptos formarán parte de la nota en las siguientes convocatorias de septiembre y diciembre. El trabajo en grupo pasa a valorarse con un 60% por la nota que ponga un tribunal a los vídeos que hay que entregar y un 40% por la nota del tutor al trabajo escrito. Los casos prácticos se valoran igual que antes.

Respecto al examen todavía existe la posibilidad de que se pueda hacer presencialmente. De ser así, se mantendrán todos los aspectos habituales en el mismo y que fueron publicados en el proyecto docente. Sin embargo, si la situación de confinamiento o de restricción de la movilidad se mantiene (o si así lo indican las autoridades académicas), el examen podría hacerse de forma no presencial. Las fechas, salvo que se indique lo contrario, serán las que están publicadas hasta ahora y se notificará en cualquier caso la hora y el espacio físico o virtual para realizarlo.

Se opta por el examen no presencial o virtual. El examen no presencial constaría de las mismas partes y tendrían las mismas normas de corrección ya previstas, pero se haría a través de la plataforma de enseñanza virtual. Sin embargo, se suprime la condición de sacar un mínimo de 2.5 puntos sobre 10 en cada parte del examen para hacer media. Contendría limitaciones adicionales para disminuir los comportamientos no apropiados por parte del alumnado. Básicamente estos cambios serían de proceso y no de contenidos (tiempo limitado para contestar a cada pregunta o imposibilidad de volver sobre una pregunta ya respondida). Se informará convenientemente a los alumnos de cómo serían esos exámenes y de cómo deben hacer para identificarse, acceder a la prueba, contestarla y entregarla. Las pruebas de evaluación podrán ser grabadas.

Si se realizan ensayos para ver cómo funciona la evaluación virtual, los alumnos que



## **ADENDA PARA LA ASIGNATURA**

### **Dirección Estratégica de Organizaciones Turísticas**

participen en los mismos pueden obtener hasta 0.5 puntos adicionales en la asignatura, en función del resultado de dicha prueba de ensayo.

Si algún alumno tiene problemas para desarrollar la evaluación virtual por algún motivo se le realizará un examen oral. Para poder tener opción a estos exámenes virtuales extraordinarios, el alumno que prevea que no va a tener los medios técnicos para realizar las pruebas virtuales deberá comunicarlo con una antelación de siete días al coordinador de la asignatura o a su profesora. En caso de que el problema sea sobrevenido el día del examen, debe comunicarlo como muy tarde 48 horas después de la realización del examen según estaba programado. En ambos casos se debe documentar lo mejor posible la situación especial del alumno.

#### **Horarios y procedimiento de atención al estudiantado (tutorías)**

Dado que todos los alumnos y profesores se encuentran en una situación similar de trabajo virtual, el sistema de tutorías pasa a ser común tanto para alumnos como para profesores, de forma que se aproveche mejor el trabajo de todos. Por ello, para realizar cualquier consulta sobre el temario se ha creado un Foro de Tutoría en la Enseñanza Virtual. Para hacer la pregunta hay que pinchar en `Crear una cadena¿ o seguir preguntando o respondiendo en una Cadena ya existente.

Para una comunicación más informal entre los alumnos referida a la asignatura se ha creado también un Foro de Cafetería, destinado a los estudiantes, en el que no participan los profesores.

Los foros son los mismos para todos los alumnos, independientemente de su grupo, por lo que muchas respuestas que buscan ya estarán publicadas en los foros. Sin embargo, si es necesario, se creará en la página de contenidos un apartado de FAQ PREGUNTAS FRECUENTES que se nutrirá de estos foros, por lo que puede ser un buen lugar para resolver dudas, antes de escribirlas en el foro de Tutorías.

Sigue abierto el canal normal de contactar con el profesor a través de su correo electrónico.





## **Grupo 3**

Este grupo está categorizado como de tipo 1.

### **Herramientas virtuales utilizadas y actividades planificadas modificadas**

Para cambiar el desarrollo de la asignatura a un modelo no presencial, los alumnos utilizarán la plataforma de Enseñanza Virtual. Allí están disponibles desde el principio de curso las transparencias de los temas. El contenido de los temas está en el libro de la asignatura `Dirección Estratégica de Organizaciones Turísticas¿. Ediciones Pirámide. Madrid. 2019. Como algunos alumnos no tienen el libro porque usaban los de biblioteca, se ha gestionado con la editorial la posibilidad de subir parcialmente los contenidos del mismo a Enseñanza Virtual. También existen copias electrónicas del libro en la Biblioteca, pero en número limitado.

Los alumnos disponen de vídeos de los temas que no se habían explicado antes de la situación actual. Los vídeos están organizados por apartados y pueden ser consultados por los alumnos en cualquier momento. Por tanto, no se imparten clases virtuales en el horario habitual del grupo en la asignatura. Para guiar al alumno en el seguimiento de la asignatura se le propone un cronograma con el trabajo que tiene que ir realizando. Los vídeos están producidos mediante la aplicación corporativa Kaltura, incluida en Enseñanza Virtual.

El contenido teórico se afianza con una clase que va a mezclar la teoría con la práctica por medio de la resolución por parte de todos los asistentes a la misma del Caso de Clase correspondiente a cada tema (estos casos están publicados desde el comienzo de curso en el apartado de CONTENIDOS). Este caso de cada tema no hay que entregarlo. Sólo se corrige y sirve para afianzar los contenidos teóricos. Los alumnos solo tienen que conectarse a la clase virtual mediante el sistema de Collaborate Ultra incluido en el curso.

Los casos que constituyen la parte práctica de la asignatura, uno en cada tema, se publican en la plataforma y se podrán entregar durante un plazo determinado. Las reglas para elaborar el caso son las mismas que existían en la asignatura (máximo dos páginas, respondiendo escuetamente a las cuestiones que se proponen). Los casos se



## ADENDA PARA LA ASIGNATURA

### Dirección Estratégica de Organizaciones Turísticas

entregarán en Enseñanza Virtual a través de CONTENIDOS, en un apartado específico para ello, en formato PDF o word. No se podrán subir casos fuera de las fechas señaladas (no dejará el sistema). Enseñanza Virtual posee un sistema de detección de copias, por lo que se recomienda a los alumnos que no suban ningún trabajo con ese problema porque siguen vigentes las normas de penalización señaladas en el programa de la asignatura.

Finalizado el plazo para entregar el caso de un tema, se programará una clase virtual a través de Collaborate para la resolución del mismo. NO es necesario la asistencia a la clase para que el caso puntúe en la evaluación de la asignatura.

El trabajo en grupo de la asignatura se continuará desarrollando de forma virtual. Todas las instrucciones para la adaptación del trabajo en grupo al formato virtual están recogidas en el nuevo documento `Covid-19 Instrucciones para realizar el trabajo en grupo¿, que está en Contenidos de Enseñanza Virtual. En el mismo se incluyen tanto la forma de realizar el trabajo en grupo como la forma en que debe ser entregado y los cambios que se han producido en la evaluación del mismo.

El trabajo virtual del grupo de alumnos será acompañado de tutorías, tanto a iniciativa del profesor-tutor, como solicitadas por los grupos. En esas tutorías se enviarán correos con copia a todos los implicados (todos los miembros del grupo y el profesor). Las respuestas se harán con `copia a todos¿. El tutor se asegurará de un adecuado progreso del trabajo mediante un conjunto de tutorías programadas.

Se advierte a los alumnos que las clases virtuales y las tutorías grupales se grabarán y estarán disponibles en la plataforma para consulta futuras del alumnado durante el presente curso.

### **Nuevos procedimientos de evaluación y cambios en su caso de los criterios (porcentajes) de evaluación**

Los grandes bloques de evaluación permanecen. De forma resumida la valoración de la asignatura será de un 60% correspondiente al examen, un 40% correspondiente al trabajo en grupo y un punto adicional por la entrega de casos prácticos. Las puntuaciones de estos dos últimos conceptos formarán parte de la nota en las siguientes convocatorias de septiembre y diciembre. El trabajo en grupo pasa a valorarse con un 60% por la nota que ponga un tribunal a los vídeos que hay que entregar y un 40% por la nota del tutor al trabajo escrito. Los casos prácticos se valoran



## **ADENDA PARA LA ASIGNATURA**

### **Dirección Estratégica de Organizaciones Turísticas**

igual que antes.

Respecto al examen todavía existe la posibilidad de que se pueda hacer presencialmente. De ser así, se mantendrán todos los aspectos habituales en el mismo y que fueron publicados en el proyecto docente. Sin embargo, si la situación de confinamiento o de restricción de la movilidad se mantiene (o si así lo indican las autoridades académicas), el examen podría hacerse de forma no presencial. Las fechas, salvo que se indique lo contrario, serán las que están publicadas hasta ahora y se notificará en cualquier caso la hora y el espacio físico o virtual para realizarlo.

Se opta por el examen no presencial o virtual. El examen no presencial constaría de las mismas partes y tendrían las mismas normas de corrección ya previstas, pero se haría a través de la plataforma de enseñanza virtual. Sin embargo, se suprime la condición de sacar un mínimo de 2.5 puntos sobre 10 en cada parte del examen para hacer media. Contendría limitaciones adicionales para disminuir los comportamientos no apropiados por parte del alumnado. Básicamente estos cambios serían de proceso y no de contenidos (tiempo limitado para contestar a cada pregunta o imposibilidad de volver sobre una pregunta ya respondida). Se informará convenientemente a los alumnos de cómo serían esos exámenes y de cómo deben hacer para identificarse, acceder a la prueba, contestarla y entregarla. Las pruebas de evaluación podrán ser grabadas.

Si se realizan ensayos para ver cómo funciona la evaluación virtual, los alumnos que participen en los mismos pueden obtener hasta 0.5 puntos adicionales en la asignatura, en función del resultado de dicha prueba de ensayo.

Si algún alumno tiene problemas para desarrollar la evaluación virtual por algún motivo se le realizará un examen oral. Para poder tener opción a estos exámenes virtuales extraordinarios, el alumno que prevea que no va a tener los medios técnicos para realizar las pruebas virtuales deberá comunicarlo con una antelación de siete días al coordinador de la asignatura o a su profesora. En caso de que el problema sea sobrevenido el día del examen, debe comunicarlo como muy tarde 48 horas después de la realización del examen según estaba programado. En ambos casos se debe documentar lo mejor posible la situación especial del alumno.

### **Horarios y procedimiento de atención al estudiantado (tutorías)**

Dado que todos los alumnos y profesores se encuentran en una situación similar de trabajo virtual, el sistema de tutorías pasa a ser común tanto para alumnos como para



## ADENDA PARA LA ASIGNATURA

### Dirección Estratégica de Organizaciones Turísticas

profesores, de forma que se aproveche mejor el trabajo de todos. Por ello, para realizar cualquier consulta sobre el temario se ha creado un Foro de Tutoría en la Enseñanza Virtual. Para hacer la pregunta hay que pinchar en `Crear una cadena¿ o seguir preguntando o respondiendo en una Cadena ya existente.

Para una comunicación más informal entre los alumnos referida a la asignatura se ha creado también un Foro de Cafetería, destinado a los estudiantes, en el que no participan los profesores.

Los foros son los mismos para todos los alumnos, independientemente de su grupo, por lo que muchas respuestas que buscan ya estarán publicadas en los foros. Sin embargo, si es necesario, se creará en la página de contenidos un apartado de FAQ PREGUNTAS FRECUENTES que se nutrirá de estos foros, por lo que puede ser un buen lugar para resolver dudas, antes de escribirlas en el foro de Tutorías.

Sigue abierto el canal normal de contactar con el profesor a través de su correo electrónico.

## Grupo 4

Este grupo está categorizado como de tipo 1.

### **Herramientas virtuales utilizadas y actividades planificadas modificadas**

Para cambiar el desarrollo de la asignatura a un modelo no presencial, los alumnos utilizarán la plataforma de Enseñanza Virtual. Allí están disponibles desde el principio de curso las transparencias de los temas. El contenido de los temas está en el libro de la asignatura `Dirección Estratégica de Organizaciones Turísticas¿. Ediciones Pirámide. Madrid. 2019. Como algunos alumnos no tienen el libro porque usaban los de biblioteca, se ha gestionado con la editorial la posibilidad de subir parcialmente los contenidos del mismo a Enseñanza Virtual. También existen copias electrónicas del libro en la Biblioteca, pero en número limitado.

Los alumnos disponen de vídeos de los temas que no se habían explicado antes de la



## ADENDA PARA LA ASIGNATURA

### Dirección Estratégica de Organizaciones Turísticas

situación actual. Los vídeos están organizados por apartados y pueden ser consultados por los alumnos en cualquier momento. Por tanto, no se imparten clases virtuales en el horario habitual del grupo en la asignatura. Para guiar al alumno en el seguimiento de la asignatura se le propone un cronograma con el trabajo que tiene que ir realizando. Los vídeos están producidos mediante la aplicación corporativa Kaltura, incluida en Enseñanza Virtual.

El contenido teórico se afianza con una clase que va a mezclar la teoría con la práctica por medio de la resolución por parte de todos los asistentes a la misma del Caso de Clase correspondiente a cada tema (estos casos están publicados desde el comienzo de curso en el apartado de CONTENIDOS). Este caso de cada tema no hay que entregarlo. Sólo se corrige y sirve para afianzar los contenidos teóricos. Los alumnos solo tienen que conectarse a la clase virtual mediante el sistema de Collaborate Ultra incluido en el curso.

Los casos que constituyen la parte práctica de la asignatura, uno en cada tema, se publican en la plataforma y se podrán entregar durante un plazo determinado. Las reglas para elaborar el caso son las mismas que existían en la asignatura (máximo dos páginas, respondiendo escuetamente a las cuestiones que se proponen). Los casos se entregarán en Enseñanza Virtual a través de CONTENIDOS, en un apartado específico para ello, en formato PDF o word. No se podrán subir casos fuera de las fechas señaladas (no dejará el sistema). Enseñanza Virtual posee un sistema de detección de copias, por lo que se recomienda a los alumnos que no suban ningún trabajo con ese problema porque siguen vigentes las normas de penalización señaladas en el programa de la asignatura.

Finalizado el plazo para entregar el caso de un tema, se programará una clase virtual a través de Collaborate para la resolución del mismo. NO es necesario la asistencia a la clase para que el caso puntúe en la evaluación de la asignatura.

El trabajo en grupo de la asignatura se continuará desarrollando de forma virtual. Todas las instrucciones para la adaptación del trabajo en grupo al formato virtual están recogidas en el nuevo documento `Covid-19 Instrucciones para realizar el trabajo en grupo¿, que está en Contenidos de Enseñanza Virtual. En el mismo se incluyen tanto la forma de realizar el trabajo en grupo como la forma en que debe ser entregado y los



## ADENDA PARA LA ASIGNATURA Dirección Estratégica de Organizaciones Turísticas

cambios que se han producido en la evaluación del mismo.

El trabajo virtual del grupo de alumnos será acompañado de tutorías, tanto a iniciativa del profesor-tutor, como solicitadas por los grupos. En esas tutorías se enviarán correos con copia a todos los implicados (todos los miembros del grupo y el profesor). Las respuestas se harán con `copia a todos¿. El tutor se asegurará de un adecuado progreso del trabajo mediante un conjunto de tutorías programadas.

Se advierte a los alumnos que las clases virtuales y las tutorías grupales se grabarán y estarán disponibles en la plataforma para consulta futuras del alumnado durante el presente curso.

### **Nuevos procedimientos de evaluación y cambios en su caso de los criterios (porcentajes) de evaluación**

Los grandes bloques de evaluación permanecen. De forma resumida la valoración de la asignatura será de un 60% correspondiente al examen, un 40% correspondiente al trabajo en grupo y un punto adicional por la entrega de casos prácticos. Las puntuaciones de estos dos últimos conceptos formarán parte de la nota en las siguientes convocatorias de septiembre y diciembre. El trabajo en grupo pasa a valorarse con un 60% por la nota que ponga un tribunal a los vídeos que hay que entregar y un 40% por la nota del tutor al trabajo escrito. Los casos prácticos se valoran igual que antes.

Respecto al examen todavía existe la posibilidad de que se pueda hacer presencialmente. De ser así, se mantendrán todos los aspectos habituales en el mismo y que fueron publicados en el proyecto docente. Sin embargo, si la situación de confinamiento o de restricción de la movilidad se mantiene (o si así lo indican las autoridades académicas), el examen podría hacerse de forma no presencial. Las fechas, salvo que se indique lo contrario, serán las que están publicadas hasta ahora y se notificará en cualquier caso la hora y el espacio físico o virtual para realizarlo.

Se opta por el examen no presencial o virtual. El examen no presencial constaría de las mismas partes y tendrían las mismas normas de corrección ya previstas, pero se haría a través de la plataforma de enseñanza virtual. Sin embargo, se suprime la condición de



## **ADENDA PARA LA ASIGNATURA**

### **Dirección Estratégica de Organizaciones Turísticas**

sacar un mínimo de 2.5 puntos sobre 10 en cada parte del examen para hacer media. Contendría limitaciones adicionales para disminuir los comportamientos no apropiados por parte del alumnado. Básicamente estos cambios serían de proceso y no de contenidos (tiempo limitado para contestar a cada pregunta o imposibilidad de volver sobre una pregunta ya respondida). Se informará convenientemente a los alumnos de cómo serían esos exámenes y de cómo deben hacer para identificarse, acceder a la prueba, contestarla y entregarla. Las pruebas de evaluación podrán ser grabadas.

Si se realizan ensayos para ver cómo funciona la evaluación virtual, los alumnos que participen en los mismos pueden obtener hasta 0.5 puntos adicionales en la asignatura, en función del resultado de dicha prueba de ensayo.

Si algún alumno tiene problemas para desarrollar la evaluación virtual por algún motivo se le realizará un examen oral. Para poder tener opción a estos exámenes virtuales extraordinarios, el alumno que prevea que no va a tener los medios técnicos para realizar las pruebas virtuales deberá comunicarlo con una antelación de siete días al coordinador de la asignatura o a su profesora. En caso de que el problema sea sobrevenido el día del examen, debe comunicarlo como muy tarde 48 horas después de la realización del examen según estaba programado. En ambos casos se debe documentar lo mejor posible la situación especial del alumno.

#### **Horarios y procedimiento de atención al estudiantado (tutorías)**

Dado que todos los alumnos y profesores se encuentran en una situación similar de trabajo virtual, el sistema de tutorías pasa a ser común tanto para alumnos como para profesores, de forma que se aproveche mejor el trabajo de todos. Por ello, para realizar cualquier consulta sobre el temario se ha creado un Foro de Tutoría en la Enseñanza Virtual. Para hacer la pregunta hay que pinchar en `Crear una cadena¿ o seguir preguntando o respondiendo en una Cadena ya existente.

Para una comunicación más informal entre los alumnos referida a la asignatura se ha creado también un Foro de Cafetería, destinado a los estudiantes, en el que no participan los profesores.

Los foros son los mismos para todos los alumnos, independientemente de su grupo, por



## **ADENDA PARA LA ASIGNATURA**

### **Dirección Estratégica de Organizaciones Turísticas**

lo que muchas respuestas que buscan ya estarán publicadas en los foros. Sin embargo, si es necesario, se creará en la página de contenidos un apartado de FAQ PREGUNTAS FRECUENTES que se nutrirá de estos foros, por lo que puede ser un buen lugar para resolver dudas, antes de escribirlas en el foro de Tutorías.

Sigue abierto el canal normal de contactar con el profesor a través de su correo electrónico.